



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EXPROPIACIÓN

RADICACIÓN: 2015-00007-00

DEMANDANTE: AGENCIAA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE POLIDORO RODRIGUEZ

Ingresa el proceso al Despacho con informe secretarial, para efectos de resolver sobre el memorial radicado por el auxiliar de justicia - perito (rótulo 72), excusándose por no poder asistir a la diligencia de entrega, como quiera que se encontraba en otra actividad laboral.

Así las cosas, el despacho procede a señalar nuevamente fecha para llevar a cabo la diligencia programada en diligencia del 09 de octubre de 2023 rótulo 70.

Por lo expuesto, el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá RESUELVE:

FIJAR el día trece (13) del mes de junio de 2024 a la hora de las 9:30 a.m, para llevar a cabo la diligencia de entrega y emitir la sentencia correspondiente de conformidad con el art 399 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05dc848478437405d69f1136a4faceb87e567846d3544a44421acfbec12b9c**

Documento generado en 29/01/2024 02:49:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>